

La Reforma Judicial plantea un segundo Juzgado Federal en San Rafael

01/08/2020

El Gobierno nacional oficializó la creación del Consejo Consultivo para el Fortalecimiento del Poder Judicial y del Ministerio Público, que a partir del 18 de agosto próximo deberá elaborar un dictamen con «propuestas y recomendaciones» al Ejecutivo sobre reformas a la justicia, entre ellas referidas a la Corte Suprema, en un plazo de 90 días.

En caso de concretarse la denominada “Reforma Judicial”, San Rafael sería una de las localidades que se podría ver involucrada; es que dicho proyecto incluye la creación de un nuevo Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Penal en territorio sanrafaelino.

Con el objetivo de “reorganizar” el Poder Judicial se crearían 121 nuevos cargos y 94 juzgados en el interior del país, uno de ellos en nuestro departamento.

El proyecto crea un Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Penal por cada una de las siguientes ciudades o localidades: Junín, Pehuajó, Mercedes, Moreno, San Martín, Azul, Dolores, Mar del Plata, Necochea (Buenos Aires); Rafaela, Venado Tuerto, Reconquista (Santa Fe); Santa Rosa, General Pico (La Pampa); Libertador General San Martín (Jujuy); Orán, Tartagal (Salta); Roque Sáenz Peña (Chaco); Goya, Paso de los Libres (Corrientes); El Dorado, Puerto Iguazú, Oberá (Misiones); Bell Ville, Río Cuarto (Córdoba); La Rioja capital; Concordia, Galeguaychú, Victoria (Entre Ríos); San Juan capital; San Luis capital, Villa Mercedes (San Luis); San Rafael (Mendoza); Bariloche, General Roca, Viedma (Río Negro); Zapala (Neuquén); Caleta Olivia, Río Gallegos (Santa Cruz); Comodoro Rivadavia, Esquel (Chubut); Río Grande y Ushuaia (Tierra del Fuego).

Asimismo, se crean cuatro Juzgados en Salta capital; tres en

Rosario, Santa Fe Capital, La Plata, San Salvador de Jujuy, San Miguel de Tucumán, Corrientes capital y Córdoba capital; y dos en Quilmes, Lomas de Zamora, Campana, Morón, Bahía Blanca, San Fernando del Valle de Catamarca, Santiago del Estero capital, Clorinda, Formosa capital, Resistencia, Posadas, Paraná y Mendoza capital.

De esta manera serían tres los nuevos juzgados previstos para la provincia, dos de ellos en la Ciudad de Mendoza y uno en San Rafael.

De esta manera se “descomprimiría” el único Juzgado Federal que tiene el sur provincial lo que permitiría trabajar con mayor celeridad.